



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 34465 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Carolina SERRA BARCELLONA, Secretaria Académica de esta Facultad, solicita el aval institucional para la acreditación como Práctica Social Educativa (PSE) del proyecto titulado "Programa de capacitación y concientización sobre enfermedades transmitidas por vectores (ETV)", que se desarrollará en articulación con la municipalidad de Monteros y de San Miguel de Tucumán;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene como objetivo promover el conocimiento, la prevención y el control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en comunidades vulnerables de Tucumán;

Que la comunidad destinataria del proyecto está conformada por poblaciones urbanas y periurbanas de la provincia de Tucumán, especialmente aquellas ubicadas en departamentos con mayor incidencia de ETV, como Capital, Cruz Alta, Lules, Monteros, Tafí Viejo y Yerba Buena;

Que la elección de estas comunidades responde al principio de equidad sanitaria y al compromiso de la Universidad Nacional de Tucumán con el fortalecimiento de la salud pública;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Reunión Ordinaria de fecha 11/12/2025)

RESUELVE:

Art.1°)-Aprobar como Práctica Social Educativa el proyecto denominado "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)", (30 horas), bajo la dirección de la Dra. Carolina SERRA BARCELLONA y la codirección de la Dra. Natalia Cecilia HABIB, cuyo detalle como anexo se adjunta a la presente resolución.

Art. 2°)- Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVASE.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20887 / 2025

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

1) UNIDAD ACADÉMICA: **FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

2) RESPONSABLES DEL PROYECTO:

⇒ Director del proyecto

- Nombre y Apellido: Carolina Serra Barcellona
- Cargo: Prof. Adjunta
- Cátedra/departamento: Anatomía Humana y Animales de Laboratorio/ Instituto de Biología
- Teléfono: 3863693588
- Correo electrónico: carolina.serrabarcellona@fbqf.unt.edu.ar

⇒ Codirector del proyecto

- Nombre y Apellido: Natalia Cecilia Habib
- Cargo: Prof. Asociada
- Cátedra/departamento: Farmacodinamia/ Instituto de Biología
- Teléfono: 3814739736
- Correo electrónico: nataliahabib@fbqf.unt.edu.ar

⇒ Coordinador del proyecto

- Nombre y Apellido: Roxana Alejandra Rubis
- Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos
- Cátedra/departamento: Farmacodinamia/ Instituto de Biología
- Teléfono: 3813289034
- Correo electrónico: roxana.rubis@fbqf.unt.edu.ar

3) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (máximo 8 carillas)

- Denominación del proyecto: **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)**

- Descripción (*hasta 200 palabras*):

Las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), como dengue, zika, chikungunya y leishmaniasis, constituyen un problema creciente de salud pública en la provincia de Tucumán. La combinación de factores climáticos, socioambientales y conductuales ha favorecido la persistencia del *Aedes aegypti* y otros vectores.

La educación sanitaria y la participación comunitaria son pilares esenciales en la prevención de estas enfermedades. En este contexto, la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (FBQF) de la UNT, mediante su rol formador de profesionales de la

salud, asume la responsabilidad de contribuir activamente a la promoción de la salud y al fortalecimiento de las capacidades locales.

Este proyecto propone la articulación entre la universidad, el sistema sanitario provincial y las comunidades, mediante acciones de capacitación, vigilancia y comunicación científica accesible, fomentando el aprendizaje-servicio y la integración de saberes académicos con las problemáticas sociales reales.

- **Objetivo general:**
Promover el conocimiento, la prevención y el control de las ETV en comunidades vulnerables de Tucumán a través de acciones educativas y de extensión universitaria con participación de estudiantes y docentes.
- **Objetivos específicos:**
 - Brindar capacitación teórica-práctica a estudiantes y docentes sobre las ETV más prevalentes en la región.
 - Desarrollar materiales didácticos y campañas de comunicación sanitaria adaptadas a distintos públicos.
 - Implementar actividades de concientización en instituciones educativas y centros comunitarios.
 - Fomentar la articulación interinstitucional con organismos de salud y municipios locales.
 - Estimular el compromiso social del estudiante universitario desde una perspectiva interdisciplinaria.
- **NÓMINA DEL EQUIPO DOCENTE Y COLABORADORES** (*se pueden agregar filas al cuadro*)
- **Carga horaria que acredite al estudiante (no menor a 15 hs):** 30 horas

Apellido y nombre	Cargo	Cátedra/Depto	Dedicación a la PSE (hs.)
Serra Barcellona, Carolina	Prof. Adjunta	Anatomía Humana y Animales de Laboratorio	5
Habib, Natalia Cecilia	Prof. Asociada	Farmacodinamia	5
Rubis, Roxana Alejandra	JTP	Farmacodinamia	5
Gordillo, Antonieta	Prof. Adjunta	Biología microbiana	5

- **Descripción de la comunidad destinataria:** (*características y localización geográfica de la comunidad, organización o población destinataria*)

La comunidad destinataria del proyecto está conformada por poblaciones urbanas y periurbanas de la provincia de Tucumán, especialmente aquellas ubicadas en departamentos con mayor incidencia de ETV, como Capital, Cruz Alta, Lules, Monteros, Tafí Viejo y Yerba Buena. Estas zonas presentan características socioambientales propicias para la proliferación

de vectores, asociadas a deficiencias en el saneamiento, acumulación de residuos, reservorios de agua y alta densidad poblacional.

El proyecto prioriza la intervención en escuelas primarias y secundarias públicas, donde se desarrollarán talleres educativos dirigidos a docentes y alumnos, favoreciendo el efecto multiplicador del conocimiento en los entornos familiares y barriales. Asimismo, se contempla la participación de centros vecinales y organizaciones comunitarias como aliados estratégicos para la sostenibilidad de las acciones.

La elección de estas comunidades responde al principio de equidad sanitaria y al compromiso de la Universidad Nacional de Tucumán con el fortalecimiento de la salud pública mediante la educación, la concientización ambiental y la promoción de conductas preventivas frente a las ETV.

- Resultados esperados: (indicadores)

Resultado esperado	Indicador	Meta esperada	Medio de verificación
Mayor conocimiento comunitario sobre las ETV	Porcentaje de mejora en encuestas pre y post capacitación.	≥ 60 % de aumento en respuestas correctas.	Encuestas aplicadas antes y después de los talleres.
Incremento de la participación ciudadana en actividades de prevención.	Número de participantes en talleres y campañas.	≥ 500 personas alcanzadas.	Listas de asistencia, registros fotográficos y reportes de campo.
Fortalecimiento del compromiso social y formativo de los estudiantes universitarios.	Cantidad de estudiantes involucrados en las acciones.	≥ 30 estudiantes por cohorte.	Listado de participantes, informes de prácticas y autoevaluaciones.
Generación y difusión de materiales educativos accesibles.	Número y tipo de materiales elaborados (folletos, carteles, audiovisuales).	≥ 5 tipos de materiales distribuidos en comunidades intervenidas.	Copias digitales o impresas, enlaces de difusión.
Consolidación de vínculos interinstitucionales para la sostenibilidad del proyecto.	Número de instituciones y organismos colaboradores.	≥ 3 acuerdos o actividades conjuntas.	Actas de colaboración, notas de aval y registros institucionales.
Mejora de las prácticas preventivas en la comunidad.	Evidencia cualitativa de adopción de medidas (descacharrado, limpieza, uso de repelentes).	Presencia de acciones sostenidas en escuelas y barrios intervenidos.	Entrevistas, observación directa y seguimiento posterior.

- Recursos disponibles y/o fuentes de financiamiento: (Si – No ¿Cuáles?):
 No se cuenta con fuentes de financiamiento.
- Descripción y Cronograma de las actividades y tareas (*Detallar brevemente las actividades y tareas, diferenciando las acciones que realizarán los estudiantes y las que serán desarrolladas con los participantes/destinatarios de la comunidad*):
 1. Etapa de diagnóstico participativo: relevamiento de datos epidemiológicos y percepciones comunitarias.
 2. Diseño de materiales educativos: afiches, folletos, cápsulas radiales y audiovisuales.
 3. Talleres de capacitación:
 - Biología del vector y ciclo de transmisión.
 - Medidas de prevención y control.
 - Identificación de criaderos y control domiciliario.
 - Comunicación efectiva en salud.
 4. Campañas en terreno: actividades en escuelas, plazas, ferias de salud y centros vecinales.
 5. Evaluación del impacto: encuestas pre y post intervención, informes y socialización de resultados.

Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1- Generar una reunión entre docentes y alumnos del proyecto para organizar, discutir y coordinar las actividades a realizar. Elaborar un cronograma detallado de las actividades con el fin de realizar un plan de acción para distribuir tareas entre los integrantes del proyecto.	X			
2- Generar una reunión con las autoridades correspondientes donde se concretarán fechas, criterios y estrategias de trabajo para llevar a cabo las tareas programadas.	X			
3- Relevamiento de datos epidemiológicos y percepciones comunitarias.	X			
4- Elaborar volantes y afiches informativos acerca de ETV con el fin de intensificar las campañas de prevención en los lugares destinados al proyecto. Los estudiantes voluntarios recibirán capacitación respecto a las ETV fortaleciendo los conocimientos previamente adquiridos en la unidad académica.		X		
5- Realizar talleres de capacitación acerca de las ETV.		X		
6- Campañas en terreno: actividades en escuelas, plazas, ferias de salud y centros vecinales.			X	

7- Recopilar las experiencias vividas por los integrantes del proyecto, discutir, reflexionar y concluir sobre lo aprendido.				X
8- Difundir el proyecto y los resultados obtenidos a través de programas radiales, jornadas y congresos para informar a la comunidad en general acerca de las ETV.				X

- Nómina de las entidades intervinientes: *(indicar si hay algún acuerdo firmado)*
 1. Centro de Elaboración y Estudios Farmacológicos (CEyEF). Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 2. Municipalidades y comunas de Tucumán
- Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:
 El proyecto se desarrollará bajo el enfoque de **aprendizaje-servicio**, combinando formación teórica y acción comunitaria. Se emplearán metodologías participativas, interdisciplinarias y de educación popular, promoviendo la construcción colectiva del conocimiento.

Evaluación de los estudiantes

La evaluación de los estudiantes se realizará de manera **continua, integral y formativa**, considerando tanto su desempeño académico como su compromiso social y actitud participativa durante el desarrollo del proyecto. Se valorará el proceso de aprendizaje en tres dimensiones complementarias:

1. **Dimensión cognitiva:**
 - Comprensión de los contenidos teóricos sobre las ETV, sus mecanismos de transmisión y estrategias preventivas.
 - Capacidad para aplicar conocimientos farmacológicos, biológicos y de salud pública en contextos comunitarios reales.
2. **Dimensión procedimental:**
 - Participación en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de campo.
 - Elaboración de materiales educativos y contribución en talleres o charlas.
 - Registro y sistematización de datos de relevancia para los informes finales.
3. **Dimensión actitudinal y social:**
 - Responsabilidad, trabajo en equipo, empatía, comunicación con la comunidad y respeto por la diversidad sociocultural.
 - Capacidad reflexiva y autocrítica sobre el rol del futuro profesional en la promoción de la salud.

Instrumentos de evaluación:

- Fichas de observación de desempeño individual y grupal.
- Informes finales elaborados por los estudiantes con análisis de la experiencia.
- Participación en instancias de devolución grupal (talleres de cierre).

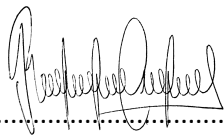
Criterios de aprobación:


La aprobación de la práctica requerirá:

- Cumplimiento del 100 % de las actividades planificadas.

4) ESTUDIANTES

- Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar de esta PSE (*carrera que cursa, asignaturas aprobadas, etc.*): Ser alumno de grado o pregrado de las Unidades Académicas de las áreas de la salud y ciencias naturales de la UNT.
- Cantidad de vacantes (cupó mínimo y máximo): 10-50 estudiantes


.....
Firma Coordinador PSE


.....
Firma Co-Director PSE


.....
Firma Director PSE


.....
Firma Titular Cátedra

Hoja de firmas